

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Registro de Organizaciones de Funcionarios

##### ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE INGENIEROS SUPERIORES DE TELECOMUNICACION

En cumplimiento de la disposición transitoria del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las doce cuarenta y cinco horas del día 5 del mes de septiembre de 1977, se ha formulado por parte de la «Asociación de Funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Superiores de Telecomunicación» solicitud en orden a acogerse al régimen establecido en aquella disposición siendo sus firmantes:

- Don Francisco Santiago Benages.
- Don Andrés Fernández Manzano.
- Don José Galilea Alvarez.
- Don Luis Javier Escribano Morales.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General de Seguros

*Aviso oficial por el que se comunica el proyecto de fusión, por absorción, entre las Compañías «Univero, S. A., Compañía Española de Seguros» (C-204) como absorbente, y las Delegaciones Generales para España de «Assurances Générales de France Vie» (E-15) y de «Assurances Générales de France I. A. R. T.» (E-17), como absorbidas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre ordenación de los seguros privados, se comunica que proyecta fusionarse la Entidad «Univero, S. A., Compañía Española de Seguros» (C-204), como absorbente, y las Delegaciones Generales para España de «Assurances Générales de France Vie» (E-15) y de «Assurances Générales de France I. A. R. T.» (E-17), como absorbidas. Los asegurados de dichas Entidades disconformes con la fusión lo harán constar así en el plazo de tres meses ante esta Dirección General de Seguros (paseo de la Castellana, número 110, Madrid-6).

Madrid, 29 de julio de 1977.—El Director general de Seguros, Fernando del Caño Escudero.

#### Tribunales de Contrabando

##### ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Garelí Wido, en ignorado paradero, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las once horas del día 20 de septiembre de 1977 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 488/77, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que

se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 2 de septiembre de 1977.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—8.400-E.

\*

Por el presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo «Mercedes 240 D», matrícula GG 33.241, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las once horas del día 20 de septiembre de 1977 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 538/77, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 2 de septiembre de 1977.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—8.401-E.

##### BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de José Gabriel Forcano Pérez, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Que por el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 360/77, intruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía que ha sido valorada en 136 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificándolo como de mínima cuantía.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2, de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días a partir de la publicación de este edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Barcelona, 27 de julio de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal.—7.813-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero de don Manuel Alonso Chito, cuyo último domicilio conocido era en Hospitalet de Llobregat, calle Torrente, número 75, se le hace saber por el presente edicto que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión del día 13 de los corrientes y al conocer del expediente 253/77, intruido por aprehensión de un aparato tomavistas, dictó el siguiente acuerdo:

1.º Estimar no aparece probada la comisión de infracción alguna de contrabando, ya que el tomavistas objeto de este expediente fue despachado con declaración 665/77 de la Aduana de Barcelona, absolviendo en lo que a esta jurisdicción se refiere a los inculcados, don Francisco Vera Mendoza, don Manuel Alonso Chita y don Juan Cardona Domínguez.

2.º Remitir copia de este fallo al ilustrísimo señor Comandante Juez de la 411.ª Comandancia de la Guardia Civil.

3.º Remitir copia de todo lo actuado al ilustrísimo señor Juez decano de Barcelona, por si de los hechos pudiera deducirse la existencia de delito, y poner a su disposición el tomavistas aprehendido.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos.

Barcelona, 28 de julio de 1977.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal.—7.852-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

#### Comisarias de Aguas

##### NORTE DE ESPAÑA

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Feliciano Eldúa Mendizábal.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Dos litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Asteasu.

Término municipal en que radicarán las obras: Asteasu (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 14 de julio de 1977.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—3.043-D.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

#### Delegaciones Provinciales

##### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/

1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 22.992/77/A.T.  
Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. O. T. número 76/020.—Desde C. T. 6.144, hasta C. T. 6.649, ubicada en viales y Camino Real de Madrid, cuya finalidad es suministro a la zona que atraviesa, con cierre de anillos, en los términos municipales de Castellbisbal y San Andrés de la Barca, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 862 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 1.014.524 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 14 de julio de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—11.266-C.

#### HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Ayuntamiento de Fiscal.  
Finalidad: Suministro de energía para abastecimiento de agua a Fiscal.

Características: Línea aérea trifásica a 10 KV., de 27 metros de longitud, con origen en la línea 10 KV., a chalés de don Modesto López, propiedad de E. R. Z., y final en E. T. aérea, con transformador de 25 KVA., 10.000/220/133 V. Conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos metálicos y de hormigón.

Presupuesto: 565.058 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente, con declaración de su utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 27 de julio de 1977.—El Delegado provincial, Mario García-Rosales González.—3.140-D.

#### TERUEL

##### Sección de Industria

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una red de distribución eléctrica en baja tensión para suministro energía a los chalés situados en carretera de Alcañiz, de Teruel, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctricas Turolenses, Sociedad Anónima» (YN-11.903).

Lugar de la instalación: Teruel.

Origen: Los dos C. T. situados en la carretera de Alcañiz.

Final: Chalés situados en la carretera de Alcañiz.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía a la zona residencial situada en la carretera de Alcañiz.

Características principales: Dos redes de distribución en baja tensión, trezadas, aéreas. La primera, formada por una sola línea aérea, de 200 metros de longitud, que parte del C. T., intemperie, situado a la derecha de la carretera. La segunda, formada por tres líneas aéreas, de 400 metros, 350 metros y 280 metros de longitud, que partirán del C. T., interior, situado a la parte izquierda de la carretera. Apoyos, hormigón armado vibrado. Conductor, cables de aluminio trezado de 3,5 por 150 milímetros cuadrados de sección. Aparellaje de maniobra y protección.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.528.996 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria (Sección de Industrial), sita en plaza General Varela, 5, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

*Relación de propietarios afectados por el paso de la línea*

1. Ramón Juan Sáez. 2. José Aspas Esteban. 3. Francisco Gracia Bonet. 4. Vicente Royuela Marcorell. 5. Carlos San Juan. 6. José Martínez Conejero. 7. José Civera Barrachina. 8. Arturo Civera Muñoz. 9. Miguel Delgado Douro y otros. 10. María Dolores y José Gracia Casteros. 11. José Pastor Villarroya. 12. Ramón Martín Rueda. 13. Carlos Calvo Elipse. 14. Jefatura de Obras Públicas. 15. Compañía Telefónica Nacional de España.

Teruel, 12 de agosto de 1977.—El Delegado provincial.—5.685-B.

## MINISTERIO DE CULTURA Y BIENESTAR

### Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

#### *Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Editorial Lleida, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer:

Empresa cuya inscripción se solicita: «Editorial Lleida, S. A.»

Domicilio: Avenida del Caudillo, 18, 2.ª, primera, Lérida.

Consejo de Administración: Presidente, don Juan Argiles Ciscart; Vicepresidente, don José Antonio Bernal Martí; Secretario, don Ramón Rogi Jové; Vocales, don Aurelio Bautista Cid, don Emilio Sánchez Molina, don Octavio Miarnáu Roca, don Miguel Matéu Badía y don Alberto Escibano Borrel.

Capital social: 500.000 pesetas.

Título de la publicación: «Lérida Deportiva».

Lugar de aparición: Lérida.

Periodicidad: Bimensual.

Formato: 280 x 380 milímetros.

Número de páginas: 16.

Precio: 20 pesetas.

Ejemplares de tirada: 7.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Promover una mayor actividad deportiva en la provincia de Lérida y zonas de influencia y promoción de todos los deportes de competición y recreo.

Director: Don Aurelio Bautista Cid (R. O. P. 6.353).

Madrid, 22 de agosto de 1977.—El Director general de Régimen Jurídico de la Prensa.—11.474-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Diputaciones Provinciales

#### ALICANTE

*Concurso libre de concesiones de becas y ayudas para estudios en el curso 1977-78 (para alicantinos o residentes en la provincia de Alicante más de diez años*

La Diputación Provincial de Alicante, en sesión celebrada el 17 de junio de 1977, ha acordado convocar concurso libre de adjudicación de las becas y ayudas para estudios en el curso 1977-78, como se especifica a continuación:

Dos becas para estudios universitarios fuera de Alicante, destinados a los alumnos procedentes del C.E.U. de Alicante, o centro que lo sustituya, a 50.000 pesetas cada una.

Dos becas para estudios universitarios fuera de Alicante, con destino a alumnos procedentes de Escuelas universitarias radicadas en esta provincia, a 50.000 pesetas cada una.

Siete becas para estudios universitarios o de Escuelas especiales que no puedan realizarse en Alicante. Preferentemente dos de las Bécas con destino a estudios en el Instituto Nacional de Educación Física y Deportes. Cuantía en todas las circunstancias de 50.000 pesetas cada una.

Cinco ayudas para estudios oficiales de Bellas Artes, fuera de Alicante, a 50.000 pesetas cada una.

Seis ayudas para estudios oficiales de Bellas Artes, en Alicante, a 10.000 pesetas cada una.

Treinta ayudas para estudios en el C.E.U. de Alicante, o Centro que lo sustituya, o en escuelas universitarias radicadas en esta provincia, a 20.000 pesetas cada una. De ellas, cinco destinadas preferentemente para los estudios de A.T.S. Con un complemento para los estudiantes que no residan en el lugar de la Escuela (30, a 5.000 pesetas cada uno).

Quince ayudas, a 3.500 pesetas cada una, para estudios en el Laboratorio Electrónico de Idiomas de la Diputación provincial de Alicante.

Una ayuda de 14.000 pesetas para Bellas Artes (pintura, escultura, música etcétera) en el extranjero.

Una ayuda de 140.000 pesetas para graduados universitarios y estudios de letras o de ciencias, en el extranjero.

Las solicitudes, que se dirigirán al Ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, podrán presentarse en el plazo de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y necesariamente se redactarán en el modelo de instancia que podrá recogerse en las oficinas del Negociado de Educación de esta Diputación.

Las condiciones necesarias para tomar parte en este concurso pueden consultarse en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el Negociado de Educación de esta Diputación Provincial.

Lo que se publica para general conocimiento.

Alicante, 26 de julio de 1977.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñoz.—7.833-E.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

*Admisión de valores a la cotización oficial  
(«Casgo, S. A. de Inversión Mobiliaria»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 400.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 400.000, con los mismos derechos políticos y económicos todas ellas, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación en representación de su capital social estatutario por «Casgo, S. A. de Inversión Mobiliaria», mediante escritura pública de 16 de febrero de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 19 de agosto de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.—11.322-C.

(Banco Comercial Transatlántico)  
(Bancotrans)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 36.000 acciones, nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 890.001 al 926.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1977, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Comercial Transatlántico (BANCO-TRANS), mediante escritura pública de 14 de octubre de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 19 de agosto de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.—11.320-C.

**BANCO DE EXPANSION INDUSTRIAL,  
SOCIEDAD ANONIMA  
(EXBANK)**

**Bonos de caja**

Emisión serie B, de 1 de septiembre de 1976, de 1.000 pesetas nominales.

A partir del día 1 de septiembre de 1977 se procederá al pago del cupón número 2 de los bonos de caja de la citada emisión, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro .....	47,500
A deducir:	
Impuesto 15 por 100 según Decreto-ley de 7 de abril de 1975 .....	— 7,125
Importe líquido por cupón.	40,375

El pago se efectuará en las oficinas de la Entidad emisora, vía Layetana, 160 (Barcelona), y Diego de León, 45 (Madrid).

Barcelona, 25 de agosto de 1977.—El Consejero-Director general.—11.438-C.

**BANCO DE EXPANSION INDUSTRIAL,  
SOCIEDAD ANONIMA**

**(EXBANK)**

**Bonos de caja**

Emisión serie A, de 1 de septiembre de 1976, de 1.000 pesetas nominales.

A partir del día 1 de septiembre de 1977, se procederá al pago del cupón número 2 de los bonos de caja de la citada emisión, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro .....	47,500
A deducir:	
Impuesto 15 por 100 según Decreto-ley de 7 de abril de 1975 .....	— 7,125
Importe líquido por cupón.	40,375

El pago se efectuará en las oficinas de la Entidad emisora, vía Layetana, 160 (Barcelona), y Diego de León, 45 (Madrid).

Barcelona, 25 de agosto de 1977.—El Consejero-Director general.—11.439-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL**

Extraviada la cartilla de ahorros número 319, expedida por el Banco Intercontinental Español, a nombre de doña Fabia Rico Hoya y María Dolores Rico Rico, y de conformidad con las normas que regulan este tipo de cuentas, se inserta el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para si en el plazo de quince días, a contar desde la fecha de su publicación, no se recibe reclamación alguna de terceros, expedir duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 30 de agosto de 1977.—11.302-C.

**UNION PACIFICO, S. A.**

**Seguros y Reaseguros**

**Junta general extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Serrano, 84, Madrid-6, a las doce horas del día 27 de septiembre de 1977, en primera convocatoria, y si fuera necesario, a la misma hora y lugar, el día 28 de septiembre de 1977, en segunda convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

1.º Fusión de «Unión Pacífico, S. A.», con «Cúspide, S. A.», mediante absorción de la primera por la segunda, bajo la nueva razón social «Cúspide-Unión Pacífico, S. A.», modificando así el artículo primero de los Estatutos sociales.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de los artículos de los Estatutos sociales referentes al capital de la Sociedad y actualización de los mismos, de acuerdo con los últimos acuerdos habidos de aumento de capital.

3.º Ruegos y preguntas debidamente formulados.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.—El Consejo de Administración.—11.443-C.

**UNION INDUSTRIAL Y AGRO-  
GANADERA, S. A.**

**(UNIASA)**

**Emisión de obligaciones simples**

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que le otorgó la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 11 de julio de 1977, ha acordado la emisión y puesta en cir-

culación de obligaciones simples, con arreglo a las siguientes condiciones:

Nominal de la emisión: 240.000.000 de pesetas, representadas por 4.800 títulos de 50.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor, con desembolso de la totalidad de la emisión en el acto de la suscripción.

Fecha de emisión: La suscripción quedará abierta el 10 de septiembre de 1977 y se cerrará en el momento que quede cubierta.

Interés bruto: 10,1215 por 100 anual.

Interés neto: 10 por 100 anual, habida cuenta de la desgravación del 95 por 100 del Impuesto sobre las Rentas del Capital de que disfruta la Sociedad, según la Orden ministerial de 27 de noviembre de 1973, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 30.

Pago de cupones: Se efectuará semestralmente.

Amortización: En diez años, contados desde la fecha de emisión, mediante ocho sorteos anuales consecutivos por octavas partes iguales, comenzando al final del tercer año.

Cotización en Bolsa: Se solicitará la admisión a cotización en las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Emisión aprobada por la Dirección General de Política Financiera y declarada, por la Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda en su sesión del 8 de junio próximo pasado, aptas para las inversiones del Instituto Nacional de Previsión, de las Mutualidades Laborales y de las Cajas de Ahorro.

Granada, septiembre de 1977.—El Director general, Rafael Pérez-Pire García. 11.449-C.

**JORJE JUAN, S. A. DE TRANSPORTES  
NACIONALES E INTERNACIONALES**

**Junta general extraordinaria  
de accionistas**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Viladomat, número 66, de Barcelona, el próximo día 26 del corriente mes y a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Unico.—Nombramiento de apoderados y concesión de facultades.

Barcelona, 6 de septiembre de 1977.—Por el Consejo de Administración, Eusebio Bertrand Batlló, Presidente.—11.455-C.

**DEPURADORA DE MARISCOS  
CORUNESA, S. A.**

**(DEMARCOSA)**

**Convocatoria Junta general extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en uso de las facultades que nos confieren los Estatutos sociales, así como de conformidad con el artículo 58 de la L. R. J. S. A., se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Las Jubias, s/n., La Coruña), el próximo día 27 de septiembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en caso de no haber quórum, a la misma hora del día siguiente, con arreglo al

**Orden del día**

1.º Estudio y resolución sobre las propuestas del Consejo de Administración para ampliación del capital social.

2.º Caso de aprobación, modificar el artículo 6.º de los Estatutos sociales.

3.º Designación de la persona que en nombre y representación de la Sociedad

formalice los acuerdos que se adopten en la Junta general extraordinaria.

4.º Nombramiento de dos señores accionistas que, como interventores, aprobarán, con el señor Presidente, el acta de la Junta, según lo establecido en el artículo 62 de la L. R. J. S. A.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general extraordinaria todos los poseedores de acciones, cualquiera que sea el número de las mismas, así como delegar su representación en otra persona, comunicándole al Presidente, con tres días de antelación a la celebración de la Junta.

La Coruña, 6 de septiembre de 1977.—El Consejero-Delegado.—3.304-D.

**ERI-ALDEZ, S. A.**

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que será celebrada en el salón Teatro-Cinema de Zarauz, el día 29 de septiembre de 1977, a las ocho horas de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, al siguiente día, en los mismos lugar y hora.

**Orden del día**

1. Elección o renovación del Consejo y designación de nuevos Consejeros, para cubrir las vacantes.
2. Formación y legalización de los libros de socios.
3. Ruegos y preguntas.

Zarauz, 4 de septiembre de 1977.—El Presidente.—3.305-D.

**ESABE EXPRESS, S. A.**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo de su Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid el día 28 de septiembre próximo, a las dieciocho horas, en la sede social de la Empresa, avenida del Generalísimo, 110, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 27 de septiembre de 1977, con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad para que lleve a efectos los acuerdos tomados por la Junta general.
- 3.º Conceder autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para que, sin previa consulta, la Junta general de accionistas y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda proceder a un nuevo aumento de capital social.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas, pudiendo, en caso de no asistir, otorgar su representación por escrito a otro accionista de la Sociedad.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración. 11.487-C.

**INCUNOSA**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la avenida de Coimbra, 14, bajo, el día 28 del actual mes de septiembre, a las seis y media de la tarde, en primera convoca-

toría, y el día 29, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para someter a su aprobación el asunto siguiente:

Unico.—Gestionar y concertar préstamos con garantía hipotecaria.

A tenor del artículo 20 de los Estatutos sociales, para ejercitar el derecho de asistencia deberán depositar, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, las acciones o resguardos de las mismas en el lugar indicado.

Santiago, 7 de septiembre de 1977.—El Consejo de Administración.—5.787-2.

**COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPESA)**

*Amortización de obligaciones*

Esta Compañía procederá el día 15 del actual, a las doce de la mañana, en su domicilio social, Capitán Haya, 41, al sorteo de las obligaciones emisión 1953, que corresponde amortizar en esta fecha.

Madrid, 1 de septiembre de 1977.—El Consejero-Secretario general.—5.788-5.

**LA INDUSTRIAL FERNANDEZ, S. A.**

En cumplimiento de lo determinado por los artículos 53 y 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y 18 y 55 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general, a celebrar, con el carácter de extraordinaria, en la ciudad de Estella (Navarra) y en la casa señalada con el número 4 de la calle del Doctor Huarte, de San Juan, el día 19 de octubre de 1977 a las doce horas en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda convocatoria, en el mismo lugar expresado, para el siguiente día 20 de los propios mes y año, también a las doce horas, a fin de deliberar y decidir sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance final de la Sociedad.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que posean un mínimo de cuatro acciones y lo acrediten mediante consignación en el domicilio social con cuatro días de antelación por lo menos al señalado para la celebración de la Junta bien las acciones o los resguardos de su depósito en un establecimiento de crédito.

Estella, 5 de septiembre de 1977.—El Consejo de Administración.—11.367-C.

**ANDALUCIA Y FENIX AGRICOLA, S. A., DE SEGUROS GENERALES (ENTIDADES REUNIDAS)**

Se hace saber a todos los señores accionistas de esta Sociedad que en la Junta extraordinaria celebrada el día 28 de junio del corriente año 1977, entre otros, se adoptó el siguiente acuerdo: Exigir a los señores accionistas propietarios y poseedores de las acciones de las series B y C, emitidas por esta Sociedad, el desembolso del dividendo pasivo correspondiente a las cantidades no desembolsadas y pendientes de las mencionadas acciones.

Las acciones de la serie B deberán desembolsar 850 pesetas, equivalente al 65 por 100, que se encontraba pendiente de desembolsar, y las acciones de la serie C deberán desembolsar 500 pesetas, equivalente al 50 por 100, igualmente pendiente de desembolsar.

Fue adoptado también por la Junta general extraordinaria el acuerdo de que

estos desembolsos habrían de hacerse necesariamente antes del día 31 de octubre del corriente año 1977.

Madrid, 24 de agosto de 1977.—El Secretario del Consejo.—11.351-C.

**AVELLO, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Se comunica a los señores accionistas que la Junta general extraordinaria legalmente solicitada se celebrará en el domicilio social, a las diez treinta horas, el próximo día 30 de septiembre de 1977, en primera convocatoria, y, en su caso, a las doce horas el 1 de octubre de 1977 en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la última Junta general extraordinaria celebrada.
2. Nombramiento del Consejo de Administración.
3. Modificación de Estatutos sociales.
4. Ruegos y preguntas.

Gijón, 2 de septiembre de 1977.—El Presidente del Consejo, Alberto Figaredo y Sela.—3.287-D.

**GALERIAS PRECIADOS**

**MADRID**

*Amortización de obligaciones*

En cumplimiento de lo señalado en la escritura de emisión de obligaciones de «Fincosa», hoy «Galeprix», otorgada el día 21 de junio de 1965, ante el Notario de Madrid don Alberto Ballarín Marcial, se hace público que, mediante sorteo celebrado el día 17 de junio del corriente año, en el domicilio social de «Galerías Preciados, S. A.», ante el propio Notario, y con la presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, don Tomás Galván Torres, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

Números	Número de títulos
1.401 al 1.500	100
2.801	100
4.001	100
4.601	100
5.801	100
5.701	100
6.801	100
7.101	100
7.901	100
9.901	100
10.501	100
11.201	100
12.101	100
12.701	100
14.101	100
14.701	100
15.001	100
17.101	100
19.401	100
20.101	100
20.501	100
22.301	100
25.901	100
28.601	100
28.801	100
29.201	100
30.501	100
30.901	100
31.201	100
33.001	100
35.001	100
36.001	100
38.601	100
40.401	100
40.501	100
40.601	100
41.001	100
41.201	100

Números	Número de títulos
41.301	41.400
42.501	42.600
43.601	43.700
44.104	44.200
45.301	45.400
46.801	46.900
47.801	47.900
50.101	50.200
51.901	52.000
53.001	53.100
54.701	54.800
55.501	55.600
55.801	55.900
56.001	56.100
57.301	57.400
63.001	63.100
65.501	65.600
65.801	65.900
66.201	66.300
68.101	68.200
68.401	68.500
70.701	70.800
71.601	71.700
73.401	73.500
74.101	74.200
74.701	74.800
74.926	75.000
Total	6.475

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones números 25, vencimiento 21 de diciembre de 1977, y siguientes. Si al pre-

sentar dichos títulos al cobro de su capital les faltara alguno de los cupones citados, se descontará su importe al verificar el pago.

Los poseedores de estas obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal, una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 978,37 pesetas por título, a partir del día 22 de junio de 1977, en los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Urquijo, Bilbao, Vizcaya, Atlántico, Ibérico, Madrid, Peninsular, Popular Español, Zaragozano, Herrero y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 18 de junio de 1977.—El Consejo de Administración.—9.671-C.

#### ANTONIO NADAL, S. A.

##### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por la presente se convoca a los accionistas de la expresada Entidad a la Junta general ordinaria de la misma, que se celebrará el próximo día 26 de septiembre del corriente año, a las diecinueve horas, en el local social de la Entidad, en primera convocatoria, y al día siguiente, día 27, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria y conforme al siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1976 y propuesta de distribución de beneficios.

b) Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio.  
c) Ruegos y preguntas.

Palma, 2 de septiembre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Nadal Bujosa.—3.286-D.

#### AUXILIAR DE ESPECTACULOS, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 30 de abril de 1976, en segunda convocatoria, acordó la reducción del capital social, de conformidad con los acuerdos tomados por unanimidad, que se transcriben a continuación y que se hacen públicos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

1.º Reducción del capital social en la cantidad de treinta mil pesetas, mediante amortización y restitución en efectivo de su importe a sus titulares de las siguientes acciones de la Sociedad:

Números 871 al 900, ambos inclusive, de la serie A.

2.º Modificación de los Estatutos sociales recogiendo el anterior acuerdo y agrupando las acciones restantes para su canje, a fin de que tengan numeración correlativa.

3.º Delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad para llevar a término los anteriores acuerdos.

Barcelona, 29 de agosto de 1977.—  
1.º 9-9-1977  
11.387-C.

#### SOCIEDAD IMPERIAL DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

##### Balance de comprobación y saldos a 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	1.991.015,89	Capital desembolsado	100.000.000,00
Caja	154.823,32	Suscrito	100.000.000,00
Bancos	1.836.192,56	Menos: Accionistas	—
Cartera de valores	231.613.328,00	Reservas y fondos	126.976.339,64
Acciones cotizadas	209.096.239,00	Reserva legal	24.257.276,31
Acciones no cotizadas	14.658.527,00	Fondos de fluctuación valores	25.086.238,24
Obligaciones cotizadas	—	Fondo de regularización dividendos	298.035,83
Obligaciones no cotizadas	1.037.000,00	Regularización cartera cotizable	23.752.894,40
Fondos públicos	6.821.562,00	Regularización cartera no cotizable	—
Deudores	—	Reserva voluntaria	53.581.895,06
Dividendos a cobrar	—	Resultados pendientes de aplicación	—
Por ventas realizadas de valores	—	Acreedores	—
Otros deudores	—	Dividendos a pagar	—
Diversas	—	Por compras realizadas de valores	—
Inmovilizaciones tangibles	—	Otros acreedores	—
Inmovilizaciones intangibles netas	246.769,40	Diversas	—
Resultados del ejercicio	—	Resultados del ejercicio	6.874.773,64
Total	233.851.113,28	Total	233.851.113,28
Cuentas de orden	129.504.500,90	Cuentas de orden	129.504.500,00
Activo	363.355.613,28	Pasivo	363.355.613,28

##### Cuenta de Resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1976

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos	7.361.558,31	Ingresos	7.361.558,31
Gastos de personal	—	Cupones y dividendos de la Cartera	7.311.317,28
Pérdidas en venta de títulos	207,03	Beneficios en venta de títulos	—
Pérdidas en venta de derechos de suscripción adquiridos	—	Beneficios en venta de derechos de suscripción	—
Gastos del Consejo de Administración	—	Primas de asistencia a Juntas	44.275,03
Inmovilizaciones intangibles (amortización)	246.769,40	Intereses bancarios	5.986,00
Inmovilizaciones tangibles (amortización)	—	Otros ingresos	—
Intereses bancarios	—	Resultados del ejercicio	—
Otros gastos	239.808,24		
Resultados del ejercicio	6.874.773,64		
Total Debe	7.361.558,31	Total Haber	7.361.558,31

Inventario de la Cartera a 31 de diciembre de 1976

Código de sector y Empresas		Clase de títulos sector	Valor nominal	Valor contable	Código de sector y Empresas		Clase de títulos sector	Valor nominal	Valor contable	
Sector	Empresas	Empresas			Sector	Empresas	Empresas			
<b>Acciones cotizadas</b>										
03		Pesca:			75		Serv. comerciales:			
03	700	Pesq. Esp. Bacalao ... ..	299.000	148.055	75	360	Finanzauto ... ..	1.312.500	3.377.495	
05		Extractivas:			75	440	Galerías ... ..	2.945.500	8.785.368	
05	670	Panferrada ... ..	23.700	27.028	80		Bancos:			
10		Alimentación:			80	540	B. Ext. España ... ..	10.790.500	54.792.218	
10	330	Agulla ... ..	743.000	1.029.151	80	820	B. Hispano Americano ... ..	1.440.500	5.419.780	
10		Turia ... ..	4.751.500	4.751.500	80	740	B. M. I. ... ..	505.000	5.065.150	
24		Químicas:			80	820	B. Urquijo ... ..	5.110.000	22.614.560	
24	230	Energ. e Ind. Aragonesas ... ..	6.101.500	6.454.471	85		Inversión mobiliaria:]			
24	350	Hidro Nitro ... ..	122.500	231.841	85	330	Fiponesa ... ..	13.000	27.349	
33		Metálicas:			<b>Total acciones cotizadas ...</b>					
33	300	Endasa ... ..	2.283.000	2.020.519	<b>96.011.000</b>					
33	720	Duro Felguera ... ..	968.000	893.531	<b>Acciones no cotizadas</b>					
36		Mat. y maq. no eléct.}]			10		Alimentación:			
36	200	Tubacex ... ..	4.483.500	14.143.938	10		Embotell. Andaluza ... ..	1.658.000	1.537.943	
36	720	Placencia Armas ... ..	28.000	89.700	10		Embotell. Asturiana ... ..	840.000	753.547	
44		Const. y rep. buques:]			10		Embotell. Madrileña ... ..	15.802.000	4.602.598	
44	700	Astilleros Esp. ... ..	1.138.000	585.780	10		Embotell. Valenciana, de 500. ...	1.040.000	854.305	
46		Autom. y maq. agríc.}]			10		Idem, de 1.000 ... ..	1.000	911	
46	770	Motor Ibérica ... ..	6.711.500	13.889.717	10		Ilea Frigo ... ..	3.842.000	5.223.429	
52		Inmobiliarias:]			40		Mat. y maq. eléctricas:]			
52	830	Inm. Bami ... ..	3.337.500	5.805.948	40		Acumuladores Nife ... ..	800.000	800.510	
52	910	Vallehermoso ... ..	11.892.500	21.908.938	44		Const. y rep. buques:]			
58		Electricidad:]			44		Demolición Naval ... ..	1.250.000	—	
58	140	Sevillana ... ..	3.950.000	4.392.518	85		Invers. mobiliaria:]			
58	530	Hidroía ... ..	6.460.000	7.877.517	85		Cartex ... ..	724.500	744.894	
58	730	Iberduero ... ..	6.819.000	8.781.323	85		Merinboisa ... ..	101.000	140.390	
58	780	Unión Eléctrica ... ..	9.910.500	10.726.035	<b>Total acciones no cotizadas.</b>					
68		Navig. marítima:]			<b>25.858.500</b>					
68	500	Transatlántica, de 500 ... ..	870.000	890.100	10		Obligaciones no cotizadas			
68	500	Transatlántica, de 100 ... ..	3.300	—	10		Alimentación:]			
70		Telecomunicación:			10		Embotelladora Madrileña ... ..	1.037.000	1.037.000	
70	200	Telefónica ... ..	3.240.000	4.608.705	<b>Total oblig. no cotiz. ...</b>					
<b>Fondos públicos:</b>										
								Cédulas Inversiones ... ..	6.800.000	6.821.582
								<b>Total fondos públicos ...</b>	<b>6.800.000</b>	<b>6.821.582</b>
								<b>Total Cartera ... ..</b>	<b>128.504.500</b>	<b>231.613.328</b>

Madrid a 28 de febrero de 1977.—V.º B.º, el Presidente.—El Consejero-Secretario.—9.788-C.

### EXPLOTACIONES TURISTICAS DE CANDANCHU, S. A.

#### Junta general ordinaria

El día 22 de octubre de 1977, a las dieciséis horas en primera convocatoria y a las diecisiete horas en segunda convocatoria, en la Liga de Productores de San Sebastián (calle Camino, número 1).

#### Orden del día

- 1.º Lista de asistentes.
- 2.º Lectura del acta anterior.
- 3.º Informe y liquidación del ejercicio 1976-77.
- 4.º Elección de censores de cuentas.
- 5.º Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Candanchú, 5 de septiembre de 1977.—El Gerente.—11.369-C.

### EXPLOTACIONES TURISTICAS DE CANDANCHU, S. A.

#### Junta general extraordinaria

El día 22 de octubre de 1977, a las dieciocho horas en primera convocatoria y a las diecinueve horas en segunda convocatoria en la Liga de Productores de San Sebastián (calle Camino, número 1).

#### Orden del día

- 1.º Lista de asistentes.
- 2.º Plan de expansión de la zona esquiabile.
- 3.º Programa de financiación.
- 4.º Ampliación de capital y modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Candanchú, 5 de septiembre de 1977. El Gerente, Eduardo Roldán.—11.370-C.

### FIDECAYA, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de septiembre de 1977, a las doce horas, en el domicilio social (calle de Alcalá, número 79), y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 27, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los puntos siguientes:

- 1.º Propuesta de ampliación de capital y consiguiente modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

- 2.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta o designación de interventores al efecto.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que estén inscritos en el libro de socios con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel López Navarro.—11.475-C.

### INMOBILIARIA DE CASTELLTERSOL, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 25 de septiembre, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en el local social, sito en esta de Castelltersol, calle de San Ignacio, s/n., bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de marzo de 1977.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1977-1978.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente.

Castelltersol, 12 de agosto de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Fernández Nogués.—3.302-D.

### CONSERVAS Y CONGELADOS RIOJA- NAVARRA, S. A.

#### (CYCRINSA)

#### MENDAVIA

De conformidad con lo al efecto dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y cumpliendo lo previsto en el artículo 12 y concordantes de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, en Mendavia, a las doce horas del día 29 del presente mes de septiembre, en primera convocatoria y, en su defecto, en segunda convocatoria, a la misma hora del día inmediato siguiente, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balances del último ejercicio y distribución de resultados.
- 2.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo domicilio social, el día 29 del actual mes de septiembre, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su defecto, en segunda convocatoria, a la misma hora del día inmediato siguiente, para tratar del siguiente orden del día:

— Encomendar al Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social, en una o varias veces, dentro de los límites que autoriza el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y modificación consiguiente del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Mendavia, 6 de septiembre de 1977.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente accidental, Antonio Suberviola Jubera.—11.446-C.

### CUSPIDE, S. A.

#### Compañía Española de Seguros y Reaseguros

#### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Serrano, 84, Madrid-6, a las once horas del día 27 de septiembre de 1977, en primera convocatoria, y si fuera necesario, a la misma hora y lugar, el día 28 de septiembre de 1977, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Fusión de «Cúspide, S. A.», con «Unión Pacífico, S. A.», mediante la absorción de esta segunda por la primera, bajo la nueva razón social «Cúspide-Unión Pacífico, S. A.», modificando así el artículo primero de los Estatutos sociales.
- 2.º Aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.
- 3.º Modificación de los artículos 28 y 32 de los Estatutos sociales.
- 4.º Examen y aprobación, en su caso, de los artículos de los Estatutos sociales referentes al capital de la Sociedad y actualización de los mismos, de acuerdo con los últimos acuerdos habidos de aumento de capital.
- 5.º Modificación de los artículos de los Estatutos sociales sobre poderes y atribuciones del Consejo de Administración y Director general de la Compañía.
- 6.º Ruegos y preguntas debidamente formulados.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.—El Consejo de Administración.—11.444-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 81 00  
MADRID - 10

## GACETA DE MADRID

### BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 9,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Feiipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).